

APRUEBA CONTRATO A SUMA ALZADA "REPOSICIÓN CIERRE
ALA NORTE Y MEJORAMIENTO ACCESO ESTADIO MUNICIPAL DE
DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-52-LP22. -

DECRETO ALCALDICIO N°347. -

DALCAHUE, 31 de enero de 2023.-

VISTOS: El Contrato de fecha 27/01/2023 firmado ante notario con fecha 27/01/2023, el Certificado de Fianza N°F0018325 de fecha 26/01/2023 ProGarantía S.A.G.R que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el Ordinario N° 002 del Secplan de fecha 09/01/2023 que notifica a la empresa contratista la adjudicación, el decreto alcaldicio N°86 de fecha 05/01/2023 que adjudica la licitación, el Certificado N° 001 de la Secretaria Municipal de fecha 04/01/2023 que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 55 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 04/01/2023, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 27/12/2022, el Acta de Apertura de fecha 27/12/2022, la Ficha de Licitación N° 3520-52-LP22, el Decreto Alcaldicio N° 2.088 de fecha 25/11/2022 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 11012 de fecha 14/11/2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, Comuna de Dalcahue año 2022; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N°11012 de fecha 14/11/2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde se informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal del fondo de desarrollo local.

Que, por decreto alcaldicio N°86 de fecha 05/01/2023 se adjudica la licitación por un monto de \$74.968.239.- IVA Incluido, al contratista **Sr. José Arturo Oyarzún Torres, C.I** para la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN CIERRE ALA NORTE Y MEJORAMIENTO ACCESO ESTADIO MUNICIPAL DE DALCAHUE".

El Certificado de Fianza N°F0018325 de fecha 26/01/2023 de ProGarantía S.A.G.R que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, tomado por el contratista **Sr. José Arturo Oyarzún Torres,** a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$3.748.412.-, de fecha 26/01/2023, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE: el contrato de fecha 27/01/2023 firmado ante notario con fecha 27/01/2023, entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el contratista **Sr. José Arturo Oyarzún Torres,** con el objeto de ejecutar la obra denominada "REPOSICIÓN CIERRE ALA NORTE Y MEJORAMIENTO ACCESO ESTADIO MUNICIPAL DE DALCAHUE", por un monto de \$74.968.239.- (setenta y cuatro millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos treinta y nueve pesos), IVA Incluido y en un plazo de 120 días corridos a contar de la firma del acta de entrega de terreno de la obra.

2.- RESGUÁRDESE: El Certificado de Fianza N°F0018325 de fecha 26/01/2023 de ProGarantía S.A.G.R que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, tomado por el contratista **Sr. José Arturo Oyarzún Torres,** a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$3.748.412.-, de fecha 26/01/2023, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato "REPOSICIÓN CIERRE ALA NORTE Y MEJORAMIENTO ACCESO ESTADIO MUNICIPAL DE DALCAHUE"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

AWGA/MAAB/RPSN/pbd. -